

Decreto Nº

2282

Pucón, 25/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

VELOSO SANCHEZ RIGOBERTO EDISON Rut 0

La cantidad de \$

18,449 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

Por concepto de

POR CONCEPTO DE BONO DE VACACIONES

Fecha de Pago

· premiumin

	DOCUMENTO	NUMERO	PECHA	MONTO \$
DECRETO AFECTO		1047	19/05/2010	18,449

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	4.0	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	110	18,449	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR			18,449
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,449	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316			18,449
	Sum as Iguales		36,898	36,898

REFRENDACION

CIPO.			The state of the s	DAT	
Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	310,	WE TO STATE OF THE PARTY OF THE	
Presupuesto Vigente	15,502,938	165,801,803			
Total Comprometido	19,378,192	171,225,515	18		
Saldo Comprometer	-3,875,254	-5,423,712	OMBUO	TOLOGOL	
MUNICIPAL//			SIMINIO AL ALIMINIO	HYACIUN X-1	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

2010

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

OF-365315 J

MUNICIPALIDAD DE PUCON SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO № 1047

PUCON.

19 MAY 2018

VISTOS:

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2.- El Decreto Exento Nº 1.405 de fecha 17 de agosto de 2009, que faculta para firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

3. El Decreto Exento Nº 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto nº 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento Nº 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud del funcionario Rigoberto Veloso Sánchez, en la cual solicita el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el Bono de Vacaciones

a la siguiente funcionaria:

RIGOBERTO VELOSO SANCHEZ

RUT

Bono por un valor de \$18.449.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE "Por orden de la Sra. Alcaldesa"

CONTROL

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCV/GMP/D/GG/dgg DISTRIBUCION:

SECRETARIA

MUNICIPAL

- Egresos.
- > Of. Partes.
- > Archivo Bienestar

1. MUNICIPALIDAD DE PUGON DIRECC. DE ADM, Y FINANZAS

OBL.GADO No

DECEMBED Nº 2636

DECRETO No

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

Esperando que esta tenga buena acogida,

Le saluda atentamente a usted.

RIGOBERTO VELOSO SANCHEZ

	I. MUNICIPALIDAD PUCON
	NO DE REGISTRO 2662 SOLICITUD PERMISO
	FECHA ENTRADA) 2 (5/2010
j	FECHA SALIDA PUCON 07/05/16
,	PUCON 07/05/16. DEPTO.: 723 NOMBRE PUCON 07/05/16.
	RUT :
	GRADO : <u>15</u>
	CALIDAD JURIDICA : CONTATA
	REEMPLAZANTE: FCC J. CO. C.C.
	SOLICITA
	PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES. DESDE 17/05 HASTA: 03/06.
<i>:</i>	PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES. DESDE HASTA
	FERIADO LEGAL ABOUTE DIAS:
	MOTIVOS: VACA CION 35
	INFOME: JODIA'S UNCHEMIES y 3 Dies Segan Decette E4
	DIAS CONCEDIDÓS :
	DIAS DISPONIBLES: 10
	DIAS DISPONIBLES.
	POSTERGADOS : DESDE HASTA
	le le bo
	V° B° Supervisor FIRMA SOLICITANTE
	JEFE DE AREA - JEFE PERSONAL
	PED JETE BE AREA
	APROBADO – RECHAZADO POR: